

003884



DILIGENCIA: ACUERDO RECEPCIÓN.
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2014.
HORA: 15:55.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, encontrándose en audiencia el suscrito Agente del Ministerio Público Adscrito a la Subprocuraduría de Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, LIC. [REDACTED]

RECIBIDO
AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO

quien con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 apartado B fracción II, de la Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, da fe de sus propios actos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 5, 189, 190, 379, 380, 381, 383 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado; 1, 2, 3, 4, 6, 7 apartado A fracciones III y V, 13, 18, 22, 37, 68, 70, 252, 253, 254, 255, 256, 263 y demás relativos de la Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Procedé a practicar la diligencia de Actuación Ministerial de: -

----- RECEPCIÓN DE DOCUMENTO -----

A ÉSTA FECHA Y HORA.- Téngase por recibido, por medio de paquetería en sobre cerrado de color amarillo tamaño carta, proveniente de la Policía Federal, el oficio número RF/DIV/CIENT/CC/1936/2014 de fecha 11 de abril de 2014 suscrito por [REDACTED]

[REDACTED] mediante el cual remiten Informe técnico en materia de antropología forense, por lo que es de acordarse y se ACUERDA: AGRÉGUENSE a los antecedentes de la presente indagatoria para los efectos legales conducentes, quedando pendiente la ratificación de los sub oficiales de la Policía Federal, en virtud de que los mismo no se encuentra en esta ciudad. Por lo anterior se ordena agregar las documentales de referencia a los autos de la presente indagatoria con objeto de que surta los efectos legales a que haya lugar. Así lo acordó, dictó y firmó el suscrito Agente del Ministerio Público, quien da fe de sus actos. CONSTE --- D O Y F E ---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

LIC. [REDACTED]

AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE CRIMINALÍSTICA
OFICIO No. PF/DIVCIEN/CC/1936/2014

México, D.F., a 11 de abril de 2014.

Asunto: En atención al Oficio SIPNL-GEN- 013/2014
Se solicita intervención de peritos.
En atención a la A.C. 045/2012.

LIC. [REDACTED]

PRESENTE

En atención al Oficio SIPNL-GEN- 013/2014, con fecha 06 de febrero de 2014, citado al rubro inherente:

"...tenga a bien girar las apreciables instrucciones para que se asigne perito en la Especialidad de genética, antropología y química, a efecto de que examine restos de ceniza y metal, depositados en tres recipientes de color azul de plástico, a efecto de que determine si en los mismos se encuentra o no material biológico útil para la identificación de alguna persona, debiendo obtener el perfil genético de los mismos para su ingreso y confronta en la base de datos..."

Al respecto con fundamento en los artículos 21º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 8º de la Ley de la Policía Federal; 5º, 15º y 29º del Reglamento de la citada Ley, al presente remito a usted; un Informe Técnico en materia de Antropología Forense, mismo que consta de trece (13) fojas útiles, debidamente rubricado por el personal designado para el cumplimiento del requerimiento realizado.

Por lo antes expuesto a usted, Lic. José Ángel Constanancio Lugo, Agente del Ministerio Público, se solicita.

Único: Tener por desahogado el requerimiento de referencia, con el Informe Técnico en materia de Antropología Forense, que se presenta.

Sin otro particular, reitero mi consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

COPIAS:

Arriba. En atención al Oficio No. CC - 00131 - 2014.

Para su Superior conocimiento. Respetuosamente. Desahogo al Volante



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE CRIMINALÍSTICA

México, D.F., a 11 de Abril de 2014.

Asunto: Se rinde Informe Técnico en materia de Antropología Forense.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESENTE

En atención al requerimiento realizado en el Oficio No. SIPNL-GEN 013/2014, de fecha 06 de Febrero 2014, citado al rubro inherente:

Las que suscriben

adscritas a la DIRECCION GENERAL DE ESPECIALIDADES de la COORDINACIÓN DE CRIMINALÍSTICA de la DIVISIÓN CIENTÍFICA de la POLICÍA FEDERAL, con domicilio en Avenida Constituyentes No. 947, Edificio de la División Científica, Col. Belén de la Flores, Del. Álvaro Obregón, México D.F., C.P. 01110, designado por instrucciones superiores de esta dependencia para intervenir en el oficio número OFICIO: SIPNL-GEN 013/2014, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 y 16 fracciones IX, XX y XXII, 45 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracción II inciso d), 5 fracciones III y X, 29 fracciones I, III y IV y 73 del Reglamento de la citada Ley, comparecemos en emitir lo siguiente:

Por medio del presente rendimos a Usted, el siguiente INFORME TÉCNICO en materia de Antropología Forense solicitado.

INFORME TÉCNICO

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

"tenga a bien girar sus apreciables instrucciones para que designe perito en la especialidad de GENÉTICA, ANTROPOLOGÍA Y QUÍMICA, a efecto de que examine restos de ceniza y metal depositados en tres recipientes de color azul de plástico, a efecto de que determine si en los mismos se encuentra o no material biológico útil para la identificación de alguna persona debiendo obtener el perfil genético de los mismos para su ingreso y confronta en la base de datos respectiva..."



II. ANTECEDENTES

Restos de ceniza y metal depositados en tres recipientes de color azul de plástico con su respectiva cadena de custodia.

III. ELEMENTOS DE ESTUDIO

Restos de ceniza y metal

IV. METODOLOGÍA

Dicho informe Técnico se realizó bajo el

- Método Analítico-Descriptivo, en el cual disgregamos un todo en sus partes constituyentes para conocerlas, investigar su naturaleza y descubrir sus características esenciales.
- Observación metódica, completa y minuciosa

V. TÉCNICAS UTILIZADAS.

- *Fijación Fotográfica*
- *Búsqueda y recuperación de restos óseos mediante el tamizado como técnica de recuperación.*
- La *tamización o tamizado* es un método físico para separar mezclas, en el cual se separan los sólidos formados por partículas de tamaño diferente. Consiste en hacer pasar una mezcla de partículas de diferentes tamaños por un tamiz, o cedazo, las partículas de menor tamaño pasan por los poros del tamiz atravesándolo y las grandes quedan atrapadas por el mismo.
- La *discriminación de fragmentos óseos* del resto de los materiales, se realizó tomando en cuenta la composición anatómica de los huesos. Esta se clasifica de la siguiente manera:

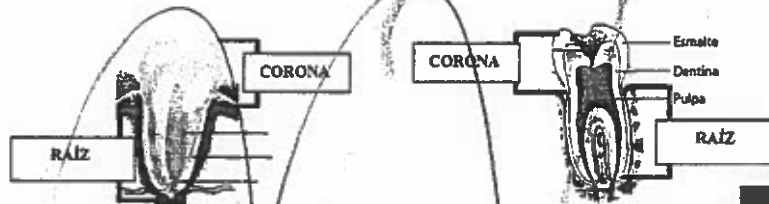
Hueso compacto (denso o cortical): es la capa dura de tejido óseo que cubre la mayoría de los huesos y forma casi toda la diáfisis de los huesos largos.

Hueso esponjoso: Está compuesto por placas (espículas) dispuestas en forma de una red porosa, los espacios interóseos suelen estar llenos de médula ósea.
- *Limpieza de restos óseos:* Consiste en dejar al descubierto las estructuras anatómicas que permitan observar las características estructurales de los huesos. Esta se realizó mediante el empleo de los materiales que sugiere Bass, como son: cepillos dentales, brochas de diversos tamaños. Posteriormente se utilizó agua purificada para realizar una limpieza integral, esto con la finalidad de lograr una óptima visión de las estructuras óseas.



003888

- La discriminación de fragmentos y órganos dentales, se realizó tomando en cuenta la composición anatómica de los órganos dentales. Esta se clasifica de la siguiente manera:



- La limpieza de fragmentos y órganos dentales, consiste en dejar al descubierto las estructuras anatómicas que permitieran observar las características estructurales de los órganos dentales. La limpieza de los indicios se realizó mediante el empleo de los materiales que sugiere nuevamente, como son: cepillos dentales, brochas de diversos tamaños. Sucesivamente se usó agua purificada para realizar una limpieza integral, con la finalidad de lograr una óptima visión de las estructuras dentales.

algunos fragmentos
as. C...

VI. MATERIAL UTILIZADO

- Un equipo de computo Dell OPTIPLEX 980
- Impresora Brother MFC-295CN
- Cámara fotográfica Digital Sony Cyber Shot de 18.2 megapíxeles
- 2 tamiz de madera con malla metálica
- Un recipiente de material plástico
- 2 cepillos de cerdas duras de material plástico
- 2 recogedores pequeños de material plástico
- 2 Brochas de cerdas suaves de 2 y 4 pulgadas
- 2 Cepillos dentales de cerdas suaves (nuevos)
- Equipo de protección (trajes de bioseguridad Tyvek, googles, máscaras con filtro y guantes de nitrilo)

1.- Brothwell, Desenterrando huesos: La excavación, tratamiento y estudio del esqueleto humano. Fondo de Cultura Económica

Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01110 México D.F.
Teléfono 52781300 Ext. 29183



VII. ANEXO FOTOGRÁFICO

003889

16 fotografías, contenidas en ocho fojas.

VIII. CONCLUSIONES

- Primera**
- Después de haber realizado el análisis, se concluye que los elementos hallados durante el tamizado, corresponden a 66 fragmentos óseos y 68 órganos dentales, los cuales por sus características corresponden a la especie humana.
- Segunda**
- Debido a que los fragmentos de restos óseos y órganos dentales presentan un alto grado de carbonización², impide determinar la región anatómica a la cual pertenecen.
- Tercera**
- Se recuperaron 68 órganos dentales y fragmentos de órganos dentales, de los cuales, 7 se encuentran anatómicamente completos. También se hallaron 31 coronas de diferentes órganos dentales, 24 restos radiculares (raíces), pertenecientes a diferentes órganos dentales, y 6 restos de molares tratados endodónticamente, así como 4 coronas con restauraciones³ metálicas.

2.- Carbonización: Reducción de un cuerpo en combustión a cenizas.

3.- Procedimientos intraorales que tienen por objetivo devolver al diente su equilibrio biológico, cuando por distintas causas se ha alterado su integridad estructural, funcional o estética.



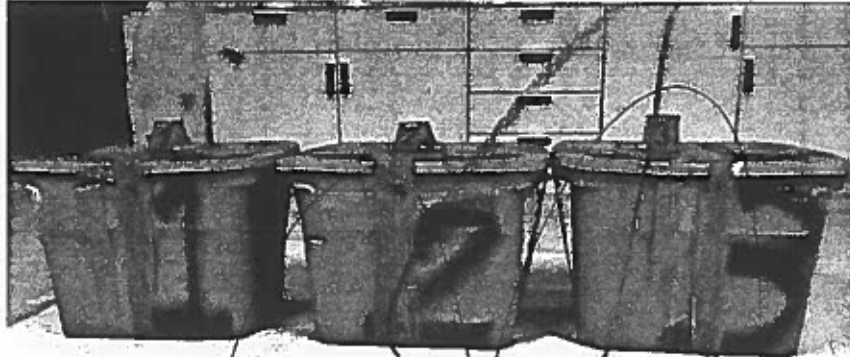
Por lo anteriormente expuesto a usted C. Agente del Ministerio Público adscrito a la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas no Localizadas de la PGJ de Coahuila, atentamente pido se sirva:

ÚNICO.- Tener por desahogado el presente.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



ANEXO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Restos de ceniza depositados en tres recipientes de color azul de plástico.



Fotografía 2. Recipiente marcado con el número 1, descubierto.

Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01110 México D.F.
Teléfono 52781300 Ext. 29163

176

003892



Fotografía 3. Se procede a la recuperación de fragmentos óseos mediante la técnica de tamizado.



Fotografía 4. Se procede a la apertura del recipiente marcado con el número 2, en busca de restos óseos.

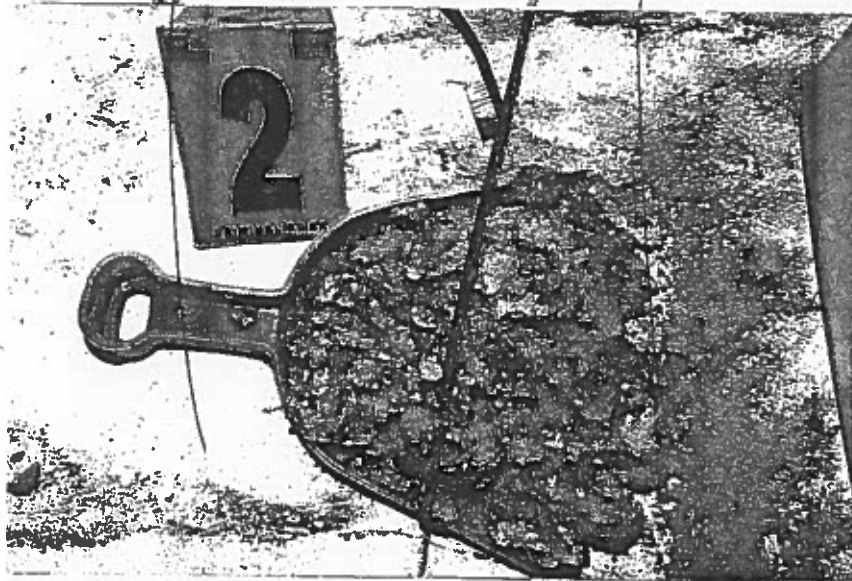
Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01110 México D.F.
Teléfono 52781300 Ext. 29153



003893



Fotografía 5. Recipiente marcado con el número 2, descubierto.

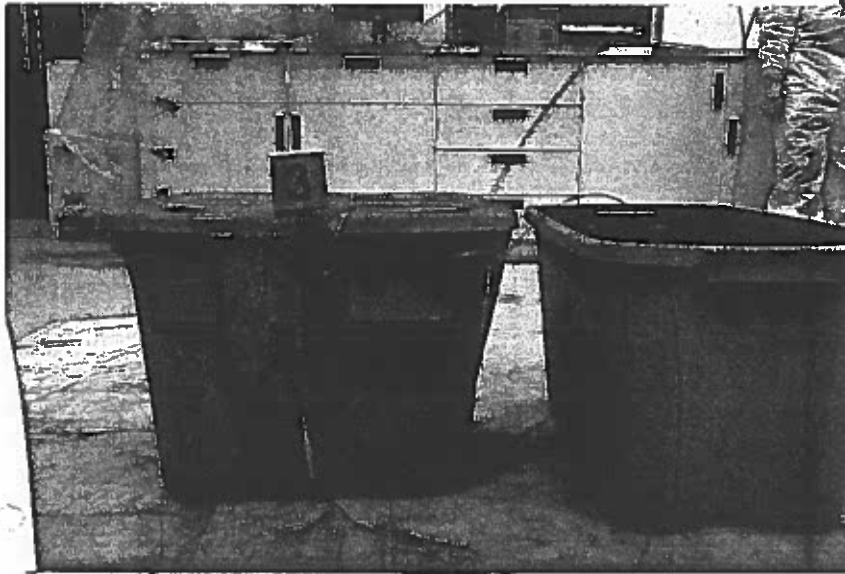


Fotografía 6. Fragmentos óseos hallados en el recipiente marcado con el número 2.

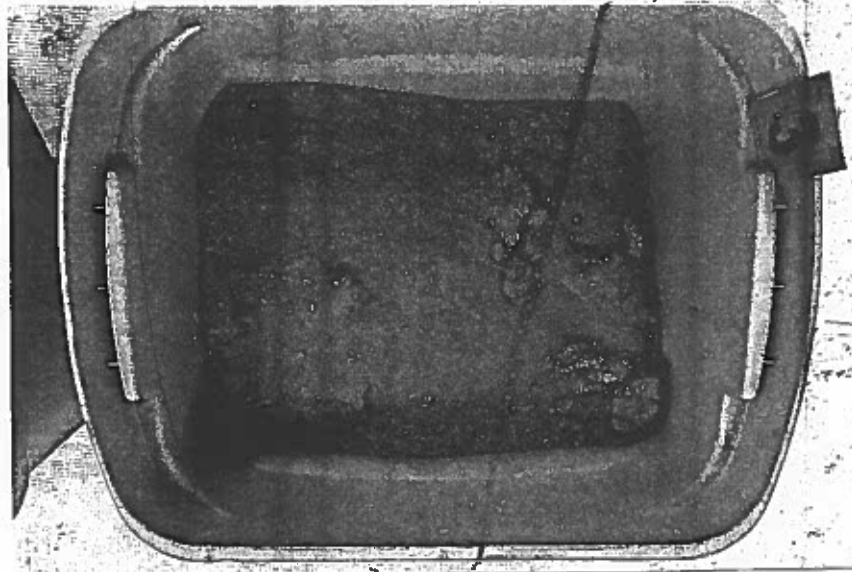
Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01110 México D.F.
Teléfono 52781300 Ext. 29163



003894

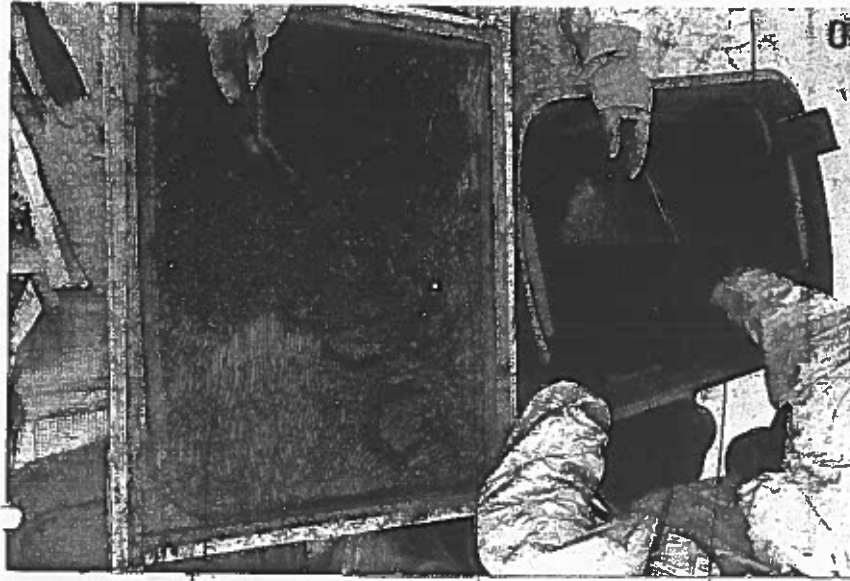


Fotografía 7. Recipiente marcado con el número 3.



Fotografía 8 Recipiente marcado con el número 3, descubierto.

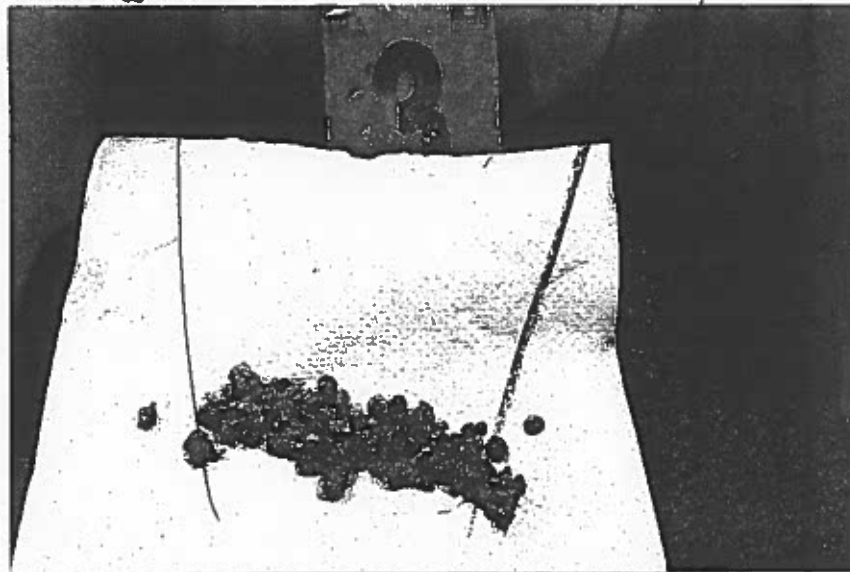
Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01110 México D.F.
Teléfono 52781300 Ext. 29163



003895

CB

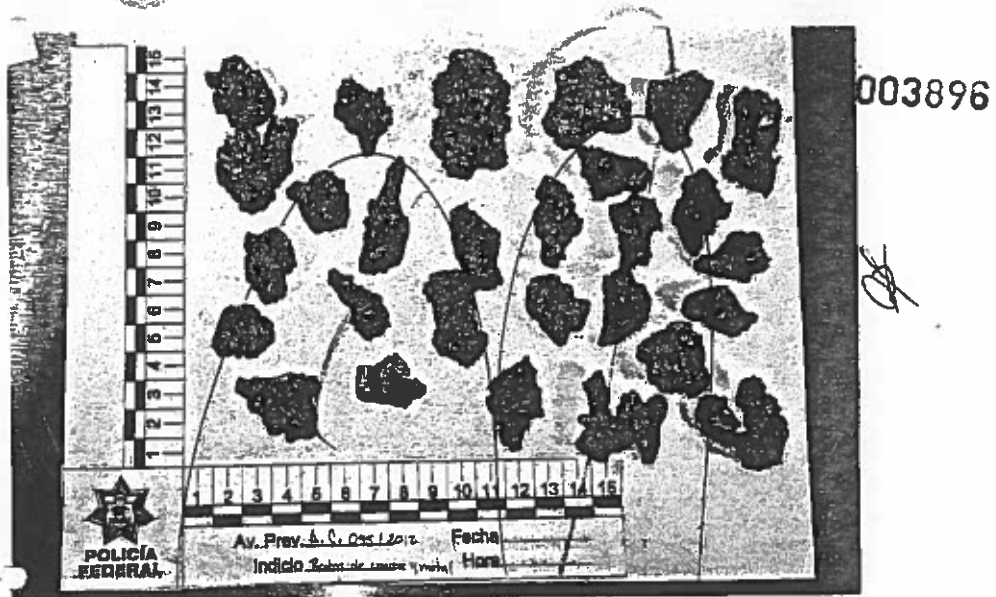
Fotografía 9. Recuperación de restos óseos y/u órganos dentales.



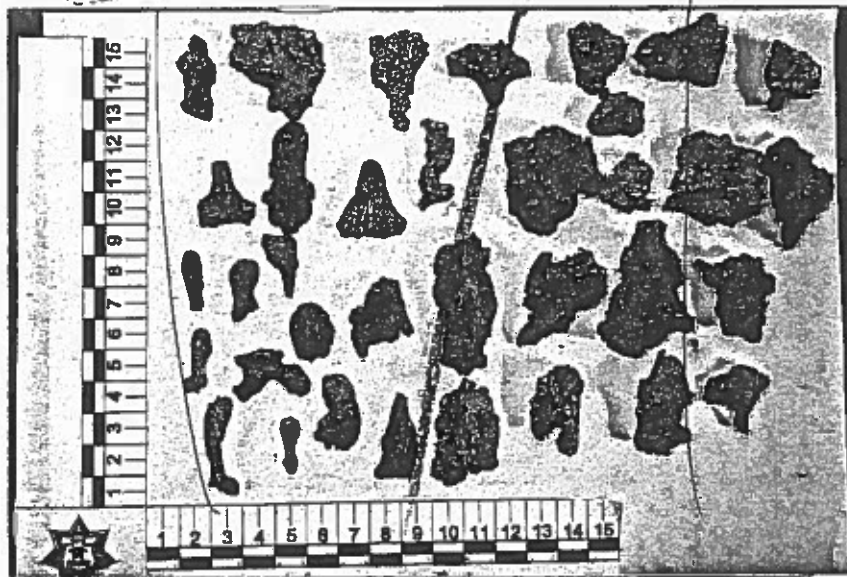
Dent

Fotografía 10. Órganos dentales y fragmentos dentales hallados en el recipiente marcado con el número 3.

Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01110 México D.F.
Teléfono 62781300 Ext. 29163



Fotografía 12. 29 Fragmentos de restos óseos, limpios previamente hallados en el recipiente marcado con el número 2.

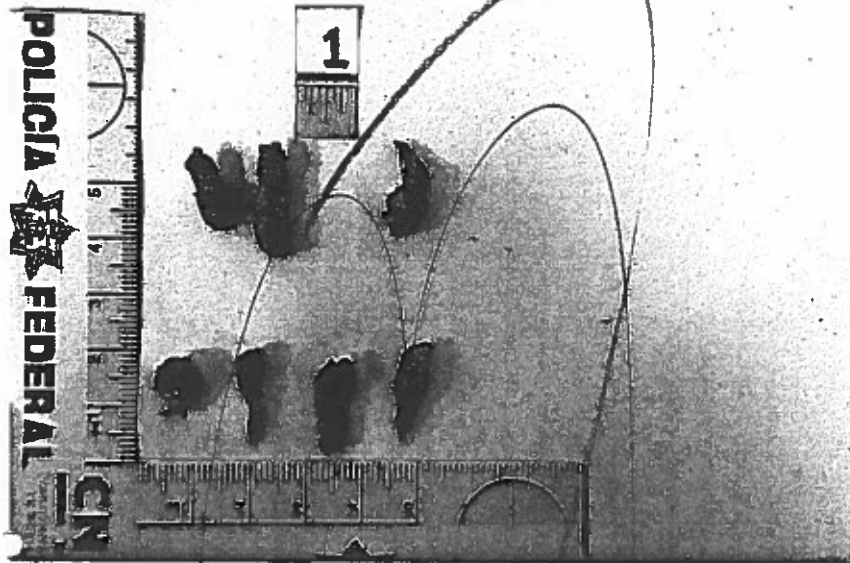


Fotografía 12. 37 Fragmentos de restos óseos, limpios previamente hallados en el recipiente marcado con el número 2.

Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01110 México D.F.
Teléfono 52781300 Ext. 29183



003897

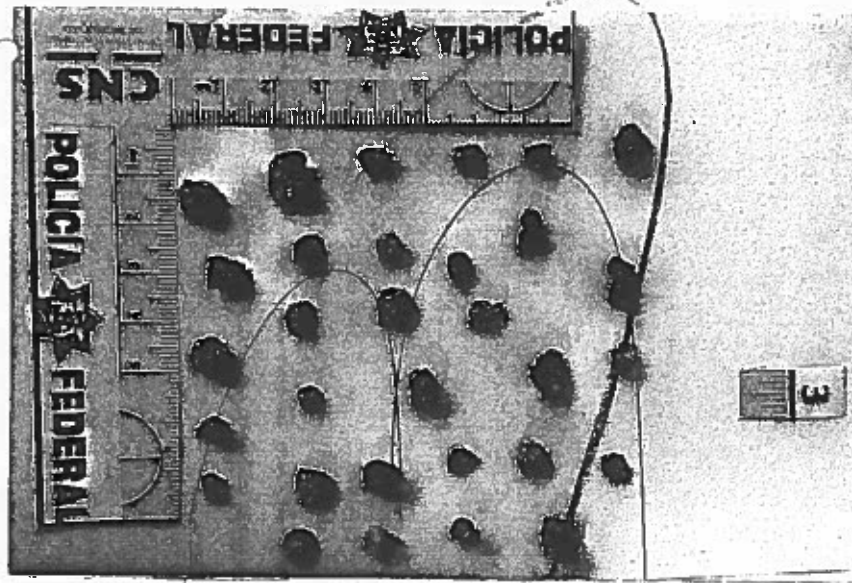


Fotografía 13. (7) Organos dentales anatómicamente completos hallados en el recipiente marcado con el número 2.



Fotografía 14. (24) Restos radiculares (raíces), pertenecientes a distintos órganos dentales, hallados en el recipiente marcado con el número 2.

Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01110 México D.F.
Teléfono 52781300 Ext. 29163



003898

Fotografía 15. (3) coronas dentales, pertenecientes a distintos órganos dentales, hallados en el recipiente marcado con el número 2.



Darwin

Fotografía 16. (2) Órganos dentales (molares) tratados endodónticamente, y (4) coronas dentales con restauraciones metálicas, hallados en el recipiente marcado con el número 2.

Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01110 México D.F.
Teléfono 52781300 Ext. 29183